

Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

4° Reunión
3° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

* * *

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 15 de marzo de 2023

* * *

T1sq.-

4° REUNIÓN

3° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- MADILE, DARÍO HECTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.- MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- AM, CAROLINA TELMA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENNASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VICTOR ALFREDO – GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GRAMAJO SALOMON, MARÍA SOLEDAD – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – PALARIK, IGNACIO DANIEL – RAMOS, ARNALDO ABEL- SALIM, ALBERTO – VARGAS, ALICIA DEL VALLE – VIRGILI, EDUARDO JOSÉ.-

CONCEJALES AUSENTES c/AVISO.- GARECA, MALVINA MERCEDES – GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL.-

CONCEJAL AUSENTE s/AVISO.- ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA.-

* * *

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:20', dice él: -

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciocho concejales, siendo horas 16:20' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **3ª SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.

* * *

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a las señoras concejales **LAURA CECILIA JORGE SARAVIA** y **ALICIA DEL VALLE VARGAS**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, las concejales **LAURA CECILIA JORGE SARAVIA** y **ALICIA DEL VALLE VARGAS**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-



* * *

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a notas ingresadas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Salta, 15 de marzo de 2023

Al Presidente del Concejo Deliberante

Dr. **DARÍO HÉCTOR MADILE**

S _____ / _____ D:

Por la presente me dirijo a Ud. y a mis pares, para informarles mi inasistencia a la sesión ordinaria a realizarse el día 15 de marzo. Motiva mi solicitud mi estado de salud.
Atentamente.

JOSÉ MIGUEL GAUFFÍN
CONCEJAL

* * *

Salta, 15 de marzo de 2023

Al Presidente del Concejo Deliberante

Dr. **DARÍO HÉCTOR MADILE**

S _____ / _____ D:

Me dirijo a Ud. por medio de la presente para justificar mi inasistencia a la sesión del día 15 de marzo del corriente. Por motivos del cuidado de mi hija quien se encuentra internada.
Atentamente.

MALVINA MERCEDES, GARECA
CONCEJAL

* * *

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente. Antes que nada, muy buenas tardes a todos los compañeros concejales, a los trabajadores del Concejo, a los compañeros que todos los días trabajan incansablemente; y para la gente que hace el favor de seguir la transmisión sea la plataforma por la cual nos estén acompañando.

Presidente, hoy es el **Día Mundial de la Defensa del Consumidor**, y la Defensoría del Consumidor siempre se caracterizó por "tener a su cargo la tarea de defender" a quienes alquilan, a quienes son inquilinos o tengan que ver con el rubro; más allá de quienes están protegidos por la Cámara.

Quiero citar lo que el año pasado desde este Concejo Deliberante hemos trabajado y que se ha trabajado mucho; porque desde marzo del año pasado estaba presentada una iniciativa de modificación de la Ordenanza 14.501 que crea la Defensoría del Pueblo que dicho sea de paso la misma ya existe hace 11 años en nuestra ciudad.

Ante la preocupación de la inacción por parte del Congreso de la Nación y el dejar dormido el tratamiento de la reforma de la Ley de Alquileres, que tan urgente es que se lleve a cabo. La pregunta era: ¿Nosotros no podemos hacer nada?, ¿Nosotros no deberíamos intentar de alguna manera atender, acompañar y sostener a los inquilinos?

Se empezó un trabajo que para octubre del año pasado terminó en la creación de un Programa que crea la oficina de Atención al Inquilino, y también asesora tanto a locatarios como a locadores que están en situación de vulnerabilidad o de injusticia como muchas veces sucede frente a la informalidad.

Se debatió muy fuerte. Se dio mucho debate al respecto aquí en el recinto el día que esa modificación se trató y el día que se decidió crear ese Programa en el marco de la Defensoría del Pueblo. Debo decirle...

T2mn.-

...Debo decirle presidente, desde que se creó este Programa son más de cien las consultas que se han llevado a cabo. El 10% requirió la confección de expedientes que se gestionaron ante organismos públicos y privados, el 50% fueron consultas de inquilinos especialmente vinculadas a la forma de aplicación de las actualizaciones anuales previstas por la ley. Repito: la Ley Nacional de Alquileres.

Por otra parte, también se ha detectado que el 80% de las consultas de los inquilinos resultaron que no poseen contratos, que son informales; se ha llevado a cabo conciliaciones, encuentros con base a los asesoramientos que se han hecho y han terminado en buen puerto debido a que se los acompañó. Celebro de verdad que se



siga trabajando en la materia, que se haya creado la **Defensoría del Inquilino** en el marco de la competencia municipal.

Pero, considero que no debía dejarse de lado el trabajo que este Concejo Deliberante realizó y muy arduo con el paso de esta iniciativa, por las distintas comisiones. Con los aportes que cada concejal hizo. Y queda comprobado que también para aquellos que decían que esto era vender humo, falsas expectativas, y demás que incluso se dijo en este recinto; es totalmente falso, funciona. Es una herramienta empática para con los vecinos y por sobre todas las cosas para con los inquilinos.

De verdad que insto a los representantes del legislativo a nivel nacional, a que lo más pronto posible se trate esta Ley Nacional de Alquileres. Las adecuaciones y los montos en el marco del valor de los alquileres están por arriba del cien por ciento. En aquel momento cuando hacíamos esta modificación en la ordenanza, hablábamos de un 73% con base a las actualizaciones. Hoy, eso se disparó de sobremanera, en las principales urbanizaciones y ciudades del país se corre el riesgo de que incluso no haya disponibilidad de viviendas para alquilar con lo que eso puede traer y que ya está trayendo como consecuencia negativa.

No puede ser que no haya un control, no puede ser que no haya una mirada puesta con base a cómo se manejan las cuestiones referidas a los alquileres; y por sobre todas las cosas que no se trabaje profundamente en la reforma de dicha ley.

Me pone contento que las iniciativas que nacen del Concejo y que se trabajan desde el Concejo, se vean replicadas de alguna manera en lo que el Ejecutivo está proponiendo como idea propia. Digo: justo coincide que es el día mundial de la Defensa del Consumidor.

Pasando a otro tema presidente. Son muchas las **resoluciones y las acciones que los vecinos nos piden**. Que intervengamos para que de una vez por todas. Si desde hace tres meses vienen pidiendo reparaciones en sus calles, en los cordones cunetas, que se recojan microbasurales, que se corten las malezas; que se poden árboles. Es permanente. Es moneda corriente no las dicen a todos cuando vamos a los barrios; pero no hay que irse muy lejos para darse con sorpresas que son sumamente vergonzosas. Quiero referirme que entre los múltiples pedidos de resolución, el pedido de obras que estamos presentando en el Concejo Deliberante cada uno de los concejales.

Me llamó muchísimo la atención lo que pasa en las Acacias al 100; porque cuando fuimos a dar cobertura al respecto nos encontramos con un parador en óptimas condiciones. Un parador que está bárbaro, tiene buen tamaño, tiene techo; está genial para que la gente espere ahí el colectivo. *(Muestra una foto alusiva del parador)*. Aquí se ve claramente el estado del parador, pero se ve claramente el estado de la calle absolutamente intransitable, donde se fusionan varios problemas porque también hay pérdida de agua. Pero, por sobre todas las cosas el pavimento absolutamente detonado. ¿Qué hay...

T3sq.-

...¿Qué hay de sorpresa en esto? ¿Nos vamos a preguntar todos? Porque vamos a decir: ¡Eh! ¿No estás inventando nada? Todas las calles de Salta están detonadas y hay un arrastre al respecto. Y sí hay un arrastre al respecto.

Lo que pasa que cuando te acercas al parador, te das con un cartel. *(Muestra una foto alusiva)*. El cartelito dice: *Atención señor usuario del 5A y 5B: Le informamos que la parada se trasladó unos metros más allá debido a la gran cantidad de pozos en la calzada*. Diciéndole prácticamente: *Monstruito no vas a poder usar el parador porque está tan mala la calle, que te pongo incluso aquí está, una estructura de hierro*. *(Continúa con la muestra de fotos)*. Miren todo lo que hubo que hacer para trasladar el punto de parada del colectivo 5A y 5B. Acá está una estructura de hierro.

Aun así, en ese lugar salpica el agua y pareciera ser que con este pedazo de fierro donde dice 5A, 5B, me das la solución a un problema que tiene muchísimos meses de no solucionarse. Entonces, es irrisorio presidente. Da bronca. Indigna que los vecinos son los que piden que se lleven a cabo las diversas obras de la ciudad y que esto no suceda.

Aquí no se trata que le hacen el favor a un concejal, porque a través de una resolución pide una obra o una intervención lo tengan que hacer. Aquí no se trata que le



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023

4° Reunión
3° Sesión Ordinaria

hacen un favor a un puntero o una puntera política que pide la nivelación de calles, o la recolección de la basura, o que se pade el árbol. Acá no hay favor, aquí está la obligación de cumplir con lo que el vecino necesita que se le dé solución.

Aquí estamos los concejales para exigir y sobre exigir que cada uno de los pesos y cada una de esas partidas que se han aprobado tengan el destino que deben tener. El vecino paga sus impuestos y a cambio tiene que tener las obras sin la necesidad de implorarlas.

He querido traer esto porque me ha parecido absolutamente indignante presidente. Vergonzoso y por sobre todas las cosas una falta total de respeto a los vecinos del lugar.

Vamos a seguir trabajando e insistiendo que cada uno, que el valor de los recursos que deben ser destinados para las obras se cumpla.

Es hora que la gente empiece a reconciliarse con la tarea que un concejal representa dentro del Concejo Deliberante. Es hora que se dejen de preguntar: ¿Qué hace un concejal? ¿Para qué está un concejal? ¿Para qué sirve una ordenanza? ¿Para qué sirve una resolución? Una resolución tiene un poder muy fuerte vecinos que lo tienen que hacer valer. La visibilización. Sacarlo por un medio de comunicación todo lo que quieran; pero, de una vez por todas se tiene que respetar lo que el Concejo Deliberante pide. Lo que cada concejal pide cuando redacta una resolución, declaración o cuando hace una ordenanza.

En lo particular me voy llevando la decepción presidente de que casi diez ordenanzas que considero absolutamente superadoras y pensadas para esta ciudad que amamos y no me cabe dudas que amamos; no se puedan ver en ejecución ni en práctica.

Las ideas y los proyectos no se abandonan. Sé que vamos a seguir militando para que esas ordenanzas se cumplan y que las veamos en práctica; puesto que han sido pensadas para la ciudad y no para que se las promulgue, se las deje guardadas en un cajón y se las aplique quien sabe cuándo o si se llegan aplicar en un futuro.

De una vez por todas el sinceramiento del trabajo coordinado y el ida y vuelta que debe haber entre el Concejo Deliberante y el Ejecutivo Municipal, espero que sea el que prime.

En el marco de la relación de Aguas del Norte con el municipio, exijo que haya un trabajo coordinado. Exijo que Aguas del Norte sepa lo que el municipio va a realizar cuando interviene en las calles. Exijo la inversa. También porqué la no coordinación. El no ponerse de acuerdo y por sobre todas las cosas, esto de parecer que nos tenemos que tirar la pelota. Es la culpa de Aguas del Norte, no es la culpa del municipio. El vecino tiene que estar como *estúpido* yendo de un lado a otro buscando que alguien le dé una solución.

¡Basta! ¡Basta de que tenga que ser así! Es necesario que se pongan las pilas y que el trabajo coordinado brote y se dé una vez por todas entre el municipio y la empresa Aguas del Norte; porque de verdad la ciudad está detonada y así lo necesitan los vecinos. Presidente, muchas gracias.

T4mn. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Eduardo Virgili.

SR. VIRGILI.- Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve. Quiero solidarizarme con nuestros hermanos del norte por haber tenido que escuchar con el descaro del señor gobernador contestarle a un periodista que estaba preguntando por los médicos que no hay. Que no están. Mandarlo prácticamente a buscar médicos a él.

Me gustó mucho lo que le contestó el periodista, le dijo: *¡Pero usted es el gobernador!* La verdad que me indigna. Repudio totalmente y les pido realmente a todos los ciudadanos, porque esto tiene un alcance a toda la provincia que no nos callemos, que no nos dejemos cegar por el maquillaje de las obras y que expongamos todo este tipo de necesidades que tenemos. Porque realmente cuando se trata de salud, es muy grave. Eso es todo, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente. Hace unos días estuve en barrio Siglo XXI escuchando a los vecinos e intentando dar algunas respuestas. Y ahí había una vecina que se llama Elvira quien insistentemente me pedía que la acompañe a ver una



situación que ocurría a la vuelta de su casa, en la calle Martín Fierro. Una calle muy transitada en la zona.

No solamente escuchamos a vecinos de Siglo XXI; sino también de todas las zonas.

Entonces le digo: ¡Sí Elvira por supuesto vamos! La acompañé y cuando doy vuelta me doy con un escenario. Le diría señor presidente, digno de una ciudad estancada y a las pruebas me remito.

También traje algunas imágenes como para graficar la situación porque hay algo que me parece que ustedes no lo van a poder creer. Vamos entonces a la primera. *(Exhibe una foto).*

Esto es lo que pasa en la calle Martín Fierro barrio Siglo XXI. Ella es Elvira. Es una obra sin terminar serán tres a cuatro metros cuadrados que no se pavimentaron. No se les arrojó el hormigón correspondiente y genera muchas dificultades, no solamente en el tránsito, sino también en la seguridad de los vecinos, porque ya ocurrieron accidentes, una moto se cayó en este lugar. Algunos vecinos que también no lo vieron porque tampoco hay mucha iluminación. La segunda imagen es más clara todavía señor presidente *(Continúa con muestra de fotos).*

Pero aquí hay me parece una burla hacia los vecinos de la zona. Porque aquí se puede ver que no terminó la obra; pero además si usted logra divisar a la distancia hay un cartelito aquí que dice: *ESTAMOS HACIENDO*. ¿Qué? Digo yo. ¿Esto estamos haciendo? No está bien. Insisto, calle Martín Fierro del barrio Siglo XXI. Y la respuesta al ¿Qué estamos haciendo? Está en la próxima imagen y aquí la verdad, no me lo van a poder creer. *(Continúa con muestra de fotos).* Créanme...

T5sq. -

...Créanme señores concejales ¿Qué estamos haciendo? ¡Renacuajos! Me tomé el trabajo señor presidente de indicarle con un circulito *(muestra nuevamente imágenes)* los renacuajos que hay en este lugar donde hay agua estancada hace bastante tiempo ¿Qué estamos haciendo en este lugar? ¡Renacuajos! ¿Qué estamos haciendo? Llamando al dengue. Eso estamos haciendo en la calle Martín Fierro del barrio Siglo XXI. Clarita la respuesta.

¿Sabe cuánto tiene que pasar para que aparezca en el agua un renacuajo? Porque también me tomé el trabajo de investigarlo. De preguntar a los especialistas. ¡Tres meses! O sea que esta situación lleva tres meses hasta que aparecieron los renacuajos.

Una verdadera vergüenza y una falta de respeto total a los vecinos de la zona, que preocupados como Elvira, me llamaron y me dijeron: *¡Por favor mostralo en el Concejo Deliberante!*

¡Y no nos vamos a quedar solamente con la crítica! sino que hemos presentado de manera urgente un proyecto de resolución para que se repare esta situación.

Aquellos que critican a este Concejo Deliberante los invito a recorrer un poquito los barrios. Porque se van a dar con estas situaciones y tienen que dar la cara ante los vecinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Alberto Salim.

SR. SALIM.- Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a los señores concejales, señoras concejalas. La semana pasada, el día viernes fuimos a visitar la **ampliación del Teleférico** para ver y constatar cómo se estaba realizando la obra. Si se cumplía con la ordenanza.

Satisfactoriamente hemos visto y observado que se está cumpliendo con la ordenanza dentro de los términos en los cuales se habían planteado antes de comenzar la obra. Antes de haber sido tratado el proyecto cuando nosotros fuimos a observar.

El tema del que me quiero manifestar es que una vez que estaba en el cerro Ala Delta, y observé hacia el cerro 20 de Febrero el desastre que produjeron los incendios del año pasado son tremendos.

Uno se pone en cualquier punto de la ciudad y no los ve, pero desde el cerro Ala Delta es tremendo. Ni pastizales hay. No hablemos de los árboles que están totalmente destruidos. Hoy, no hay ni pastizales con todas las lluvias que hubo.

Hay una comisión que se había conformado para la reconstrucción o algo así le llamaron sobre el suelo del cerro para poder volver a recuperar. No hablábamos en

Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

4° Reunión
3° Sesión Ordinaria

aquel momento. No es reforestación, sino hay que reconstruir el suelo para que pueda tener de manera satisfactoria, luego, la reforestación.

Así que, por eso hoy quiero manifestarme en ese sentido para solicitar a la comisión que estaba constituida por la provincia, el municipio, las universidades; para que realmente se lleve adelante este trabajo. Porque realmente es desastroso lo que produjo ese incendio el año pasado. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Saludar a todos mis pares y a quienes están viendo la transmisión.

El miércoles pasado, iniciábamos este periodo de sesiones con toda una serie de reclamos hacia el Ejecutivo Municipal.

Fue largo el espacio de manifestaciones porque son muchos, no solamente los problemas que vemos en la ciudad y los reclamos de la gente. Sino también los grises que hay en el manejo de los fondos públicos que realmente haciendo un análisis no tiene ni pies ni cabeza. Me refiero...

T6mn. -

...Me refiero a esto porque dentro de lo que fue la sesión pasada hacíamos un pedido de informe referente a nada menos que un monto de 74.000.000 que se han desembolsado por parte del Ejecutivo Municipal hacia diferentes empresas que se vinculan a través de una sola persona, Gustavo Buchbinder. Un consultor que reside en Buenos Aires al cual se le empezó a realizar pagos en septiembre. Primero hacia dos de sus empresas, posteriormente se sumó en octubre otra empresa.

Y en medio de este panorama electoral que estamos atravesando con toda una serie de *fake news* y de denuncias cruzadas ¿Queremos saber cuál es el servicio que está prestando este señor o las distintas empresas de este señor a la ciudad de Salta? ¿Cuál es el beneficio que le está dando a la ciudad? Para poder justificar esta suma de dinero.

En septiembre ya se le concedía la suma de nada menos de 5.000.000, posteriormente esta suma se fue incorporando como se incorporaron empresas pertenecientes a esta persona. Y en menos de seis meses llevamos desembolsado, como decía al inicio de mis manifestaciones nada menos que \$74.000.000 a una consultora que no sabemos cuáles son los análisis técnicos o cual es el servicio que está dando a nuestra ciudad.

Por eso señor presidente, quiero adelantarme en el tratamiento de una resolución o manifestarme con respecto a ella. En la cual solicitamos a la secretaria de Prensa que venga a este Concejo Deliberante a dar las explicaciones pertinentes. No podemos esperar la contestación que ya sabemos que las mandan incompletas, que no nos dan los datos; que responden lo que quieren. Por eso la necesidad de poder transmitirles a la ciudadanía adonde están yendo los fondos de los contribuyentes.

Me parece imperioso que podamos hacer este análisis y no solamente con este tema. También vamos a tratar en el día de la fecha una resolución donde pedimos todo el proceso licitatorio de CECAITRA. La empresa que va a hacer la instalación de las cámaras de seguridad vial. Digo: CECAITRA. Porque claramente las empresas están vinculadas también a través de nombres como ser que el presidente de CECAITRA es nada menos que el padre del presidente de DETECTRA, a quien se termina adjudicando esta licitación.

Como lo decía al inicio de mis manifestaciones señor presidente, vemos por parte de la Municipalidad un manejo de los fondos públicos que no tienen ni pies ni cabeza. Y que está claramente direccionado a una campaña electoral y no podemos permitir que los fondos de los contribuyentes vayan a engrosar una gestión que no está haciendo las cosas.

Lo decía el concejal Kripper, recién, permítame nombrarlo, dicen que están haciendo; pero ¿Qué es lo que están haciendo? No lo vemos en los barrios quienes estamos en territorio, vemos que en definitiva los fondos públicos se están destinando a campañas publicitarias y no a solucionarle los problemas a los vecinos que es ahí donde tiene que estar la ejecución presupuestaria. Por eso, señor presidente...

T7js.-

Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

4° Reunión
3° Sesión Ordinaria

...Por eso, señor presidente como bien lo decía, quiero manifestarme con respecto a la imperiosa necesidad de que los funcionarios vengan a este recinto a dar las explicaciones pertinentes.

En el día de la fecha se conocía también la posibilidad de una denuncia penal por malversación de fondos, queremos en este Cuerpo contar con esa información para tomar las acciones pertinentes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, señora concejal. Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE.- Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a mis pares y a los vecinos que siguen la transmisión.

Como a mis compañeros, también a mí me llamaron los vecinos, los padres y docentes del **colegio Miguel Ragone**, me alcanzaron una nota en la cual están pidiendo por el servicio de agua en la escuela; con el permiso de usted voy a pasar a leer la nota.

-Asentimiento-

El personal docente y padres del colegio doctor Miguel Ragone se dirigen a usted, por su intermedio de la Dirección del Nivel Secundario, para solicitar la urgente solución del problema de la falta de agua que aqueja a nuestra institución desde hace años y se agudiza en el presente periodo lectivo.

Sabemos de las gestiones realizadas por los directivos ante el Ministerio de Educación y Aguas del Norte, pero las respuestas son insuficientes; la necesidad del lavado frecuente de manos, la hidratación constante, los casos de infección urinaria, el riesgo al contagio de enfermedades, exigen una pronta solución.

Atentos a las indicaciones del Ministerio de Salud para prevenir salmonella, dengue y otras enfermedades contagiosas, urgen medidas inmediatas que no esperan obras barriales a largo plazo.

Conocemos la realidad de falta de agua y presión que existe en la zona, pero es sumamente importante darle una solución urgente y definitiva al problema que ya es habitual en nuestra institución. Se debe resguardar la salud de la población de aproximadamente 700 alumnos y 90 personas entre docentes y personal no docente.

Consientes de las gestiones por usted -hace referencia a los directivos- tales como reparación de la bomba de agua, revisión de tanque, llenado de cisterna por el camión que no es suficiente, compra de agua mineral, recarga de tachos para baños, revisión de cañerías, verificación de potabilidad por Aguas del Norte con los ingenieros correspondientes; no percibimos respuesta a nuestro reclamo.

Deslindamos toda responsabilidad de algo que pueda suceder a la superioridad.

Esta es una nota que han elevado, como dije, los padres, docentes y vecinos de estos alumnos del colegio Miguel Ragone a los directivos de la institución. Se han acercado a mí porque consideran que a través del Concejo Deliberante podemos hacer oído, que se escuche el reclamo de estos vecinos.

Es por eso que en ese sentido también he presentado un proyecto solicitando que se celebre un convenio de cooperación entre Aguas del Norte y el Poder Ejecutivo Provincial, que se encarguen del mantenimiento de los tanques de agua de todos los institutos educativos de nuestra provincia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

T8cg.-

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis queridos pares y a la audiencia.

Días anteriores escuché con mucho beneplácito al intendente de Jujuy cómo se refería a los concejales, donde los felicitaba por su trabajo, no solamente por su trabajo sino porque trabajaban en forma conjunta. Como me hubiese gustado una decima parte de lo que hacen en Jujuy hiciera la intendenta con nosotros los concejales de acá de Salta, al contrario, lo escuché al **doctor Angulo** manifestarse públicamente diciendo *este Concejo Deliberante es uno de los peores Concejos...* la verdad que no sé con quién nos compara, porque que yo sepa primera vez que está en esta gestión, no sé con cuales concejales nos estaría comparando, me quedó la duda.



Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023

Y yo tengo para decirle al doctor Angulo que debe decir la verdad cuando se manifiesta en este sentido porque él habló que nosotros teníamos pleno conocimiento cuando se hizo la recategorización que por qué estamos reclamando ahora. Realmente no es así doctor Angulo, nada que ver con lo que usted dijo y con lo que Levin dijo, nosotros aprobamos la Ordenanza, aprobamos el aumento de la Unidad Tributaria, pero nunca aprobamos la recategorización. ¿Por qué? Porque esta recategorización se trabajó muy a espaldas nuestras, lógicamente con fecha 2 de enero -Resolución 02/2023- firmada por Levin. Entonces, en qué momento participamos nosotros, por supuesto que ya estaba trabajada esta resolución, porque no puede ser que justo nosotros entremos en periodo de receso el Ejecutivo haya sacado esta resolución, muy a espaldas nuestras.

Estoy pidiendo un proyecto de ordenanza para quitarle funciones al Ejecutivo Municipal al respecto de esto, después lo voy a hablar cuando toque el tratamiento de esta Ordenanza. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias señora concejal.

* * *

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos, sin objeción a la fecha.

1º Sesión Ordinaria, 2º Reunión, del día 1 de marzo de 2023.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observación se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada-

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

* * *

BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 03/23.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 03/23

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-0661/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a adherir a la Ley Nacional N° 27.636, de acceso al empleo formal para las personas travestis, transexuales y transgénero Diana Sacayán - Lohana Berkins. (A comisión de Legislación General).

1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-0693/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a instaurar el día 21 de marzo como Día Municipal del Síndrome de Down. (A comisiones de Discapacidad y Legislación General)

1.1.3.- En el Expte. C°N° 135-0700/23.- La concejala Alicia del Valle Vargas, presenta proyecto referente a instalar tótems de carga (gratuita y segura) para teléfonos móviles, en plazas y parques de la Ciudad. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

1.1.4.- En el Expte. C°N° 135-0702/23.- La concejala Alicia del Valle Vargas, presenta proyecto referente a modificar la Ordenanza N° 16.028, Título III, Tasa General de Inmuebles. (A comisiones de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-0564/23.- Los concejales Paula Benavides y Franco Biella, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la ejecución de obras de repavimentación de calle Diario La Prensa desde avenida Roberto Romero hasta avenida Combatientes de Malvinas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-0565/23.- Los concejales Franco Biella y Paula Benavides, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intervenga ante la Autoridad Metropolitana de Transporte y la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor en la modificación del recorrido del Corredor 1A. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-0566/23.- Los concejales Franco Biella y Paula Benavides, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intervenga ante la Autoridad Metropolitana de Transporte y la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automot y para la instalación de una terminal de autoservicio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-0567/23.- Los concejales Franco Biella y Paula Benavides, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en calles Las Golondrinas y Los Teros de barrio Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

4º Reunión
3º Sesión Ordinaria

- 1.2.5.- En el Expte. C°N° 135.0568/23.-** Los concejales Franco Biella y Paula Benavides, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de señales de tránsito horizontales y verticales, demarcación de sendas peatonales y semáforo en la intersección de calles Deán Funes y Alsina. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.6.- En el Expte. C°N° 1135-0569/23.-** Los concejales Franco Biella y Paula Benavidez, presentan proyecto referente a solicitar a la Compañía Aguas del Norte S.A. informe sobre estado de obras, costos y tiempo de finalización en obras de zona centro. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-0585/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de encause de caños de desagüe y cierre total de platabanda en avenida Antonio Vilariño de barrio San Ignacio. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-0590/23.-** El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale un cartel de señalización contramano en calle Gato y Mancha de barrio Don Emilio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-0592/23.-** El concejal José Virgili, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instar a la compañía Aguas del Norte S.A. a realizar la finalización de arreglos de obra en calle Juan Manuel de Güemes de barrio Don Emilio. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-0604/23.-** Los concejales Paula Benavides y Franco Biella, presentan proyecto referente a solicitar a Presidencia la donación de muebles en desuso a entidades de barrios y villas. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).
- 1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-0605/23.-** Los concejales Paula Benavides y Franco Biella, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el ordenamiento vehicular en la rotonda de Limache y sus bifurcaciones, avenidas Monseñor Tavella, Paraguay, Combatientes de Malvinas y Mario Saúl Banchik. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-0608/23.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal, la ejecución de obras de bacheo y señalización en calles de barrio Limache. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-0609/23.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación del microbasural ubicado en calle Vargas, entre calle Galileo Galilei y avenida Gaucho Méndez de barrio Limache. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-0611/23.-** El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de limpieza y desmalezado del canal pluvial de avenida Gaucho Méndez. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-0616/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en intersección de calles Alvear y Santiago del Estero de barrio San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.16.- En el Expte. C°N° 135-0618/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, mejora de la iluminación del espacio público ubicado entre calles Tupác, Domuyo, Viracocha y avenida Mitos Americanos de barrio San Carlos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-0619/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de desmalezado y limpieza de vereda en calle Diario del Norte de barrio Miguel Araoz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.18.- En el Expte. C°N° 135-0625/23.-** El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de semáforos en la intersección de avenida Bélgica y calle 10 de Octubre de barrio Agua y Energía. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.19.- En el Expte. C°N° 135-0626/23.-** El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reposición de luminarias en postes que se encuentran ubicados en un espacio verde de barrio Los Tarcos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.20.- En el Expte. C°N° 135-0633/23.-** La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, disponga la firma de un convenio con la Compañía Aguas del Norte S.A. para el mantenimiento de tanques de agua y cisternas en escuelas dependientes del Ministerio de Educación de la provincia de Salta. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.21.- En el Expte. C°N° 135-0634/23.-** La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la reposición de luminarias en avenida Paraguay al 1800. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.22.- En el Expte. C°N° 135-0656/23.-** El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el evento de concientización denominado Salta Camina contra el Cáncer de Colon, a realizarse el día 18 de marzo del presente año. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).
- 1.2.23.- En el Expte. C°N° 135-0657/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles La Caldera y Orán de villa Cristina. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.24.- En el Expte. C°N° 135-0658/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles General Paz y Orán de villa Cristina. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.25.- En el Expte. C°N° 135-0659/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle C. Lazarovich y avenida Fray Honorato Pistoia de barrio Parque General Belgrano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.26.- En el Expte. C°N° 135-660/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles C. Lazarovich y C. Amaicha de barrio Parque General Belgrano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.27.- En el Expte. C°N° 135-0662/23.-** El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de semáforos en la intersección de calle Pedernera, pasaje Los Arrieros y avenida Juan Domingo Perón de villa Luján. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.28.- En el Expte. C°N° 135-0663/23.-** El concejal Víctor Costanzo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de un cartel de señalización en intersección de calle Lamadrid y avenida Vélez Sarsfield, indicando dirección al centro. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.29.- En el Expte. C°N° 135-0664/23.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Simón Bolívar, entre calle Bernardino Rivadavia y pasaje Tineo de barrio San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023

4º Reunión
3º Sesión Ordinaria

1.2.30.- En el Expte. C°N° 135-0665/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el proyecto institucional denominado Significancia de las Insurgentes por la Independencia, Homenaje a Gertrudis Medeiros, a realizarse el día 29 de marzo del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.31.- En el Expte. C°N° 135-0667/23.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre planificación de poda, corte de raíz, extracción del arbolado público y registro de podadores inscriptos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.32.- En el Expte. C°N° 135-0668/23.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el arreglo de veredas, camineras, mejor iluminación, mantenimiento y poda de árboles en plaza Alvarado. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.33.- En el Expte. C°N° 135-0669/23.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la colocación de reductores de velocidad en intersección de avenida Ibazeta y calle Necochea. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.34.- En el Expte. C°N° 135-0681/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación y limpieza periódica de espacios públicos en barrio Sanidad 1. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.35.- En el Expte. C°N° 135-0683/23.- La concejala María Soledad Gramajo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en avenidas Portaviones 25 de Mayo y Senador Morón de la zona oeste alta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.36.- En el Expte. C°N° 135-0686/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la trayectoria de la niña Martina Palomo en la práctica de ajedrez. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-0617/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita informe sobre convenio o acuerdo firmado entre la Municipalidad de la ciudad de Salta y el Banco Macro referido al mantenimiento de plaza 9 de Julio. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-0620/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita detalle sobre información pública ambiental relativa a proteger, conservar y recomponer el río Arenales, según lo establecido mediante Ordenanza N° 13.577 (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.4.3.- En el Expte. C°N° 135-0621/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre conformación de la comisión evaluadora del estado estructural de puentes de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte C°N° 135-0589/22.- El señor Cesilio Varas, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.2.- En el Expte C°N° 135-0615/22.- Los Amigos del Arte y la Cultura de Salta José Juan Botelli, solicita declarar de interés municipal las actividades culturales a realizarse con motivo del Centenario del Nacimiento del músico e intérprete señor Eduardo Yamil Falú. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.3.- En el Expte C°N° 135-0630/22.- El señor Samuel Abel Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte.C°N°135- 0577/23.- El señor Adrián Alfredo Aguirre, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.2.- En el Expte.C°N°135- 0591/23.- La señora Gloria del Valle Navarro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte.C°N°135- 0599/23.- La señora Olga Amanda Bobarín, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.4.- En el Expte.C°N°135- 0673/23.- La señora Patricia Mónica Aramayo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.5.- En el Expte.C°N°135- 0678/23.- La señora Jacinta Amalia Ocampo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que el Expediente 135-0661/23, dada la temática, también pase por la Comisión de Mujer, Diversidad y Género. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N° 03/23, con la inclusión solicitada por la concejal Emilia Orozco, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

* * *



PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de Expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-0694/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcazar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de luminarias en calle 138, desde la entrada a la rotonda en avenida Potosí hasta la planta depuradora de barrio Israel. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-0695/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcazar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, finalización de obras en calle Jaime Durán de barrio Universitario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-0696/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcazar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación o reemplazo de rejilla de desagüe y reacondicionamiento del pavimento en calle Nicolás López Isasmendi de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-0697/23.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por la concejala Paula Benavides, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre funciones de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad. (A comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-0701/23.- Proyecto de solicitud de informe presentado por la concejala Alicia del Valle Vargas, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe zonas, calles y permisionarios anexados al Régimen de Estacionamiento Medido y Pago en horario nocturno en Paseo Güemes, Paseo Balcarce y Plaza Alvarado. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-0703/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcazar, referente a declarar de interés municipal el evento denominado Día de la Empanada Salteña, a realizarse el 01 de abril del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-0704/23.- Proyecto de resolución presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de interés municipal la Conferencia Discapacidad y Derechos: Derribando Barreras, a realizarse el día 21 de marzo del presente año. (A comisión de Discapacidad).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-0705/23.- Proyecto de ordenanza presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a modificar la Ordenanza N° 15.797 sobre Plan de Regularización de la situación Institucional de Centros Vecinales ante la Inspección General de Personas Jurídicas. (A comisiones de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Legislación General).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-0706/23.- Proyecto de resolución presentado por la concejala Paula Benavides, referente a invitar a la Secretaria de Prensa y Comunicación y a la Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta a efecto de informar sobre proyecto de obra: Revalorización del canal de avenida Hipólito Yrigoyen. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-0707/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de iluminación, mantenimiento e instalación de cestos de basura en playón deportivo de barrio Santa Lucía. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-0718/23.- Proyecto de solicitud de informe presentado por los concejales Paula Benavides y Franco Biella, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal de cumplimiento a la Resolución N° 0448/22 sobre gestionar ante la Compañía Aguas del Norte S.A. la colocación de tanques de agua elevados, manguerote conectado al sistema de bombeo para la provisión de agua a los camiones cisternas de bomberos. (A las comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-0719/23.- Proyecto de solicitud de informe presentado por los concejales Paula Benavides y Franco Beilla, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal de cumplimiento a la Resolución N° 0677/22 sobre colocar en las unidades de transporte público de pasajeros, un sistema que impida el avance con puertas abiertas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.13.- En el Expte. C°N° 135-0723/23.- Proyecto de declaración presentado por la concejala Paula Benavides, referente a requerir al Congreso Nacional sancione una ley que tipifique como delitos los hechos de violencia utilizando la tecnología. (A comisión de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).

4.14.- En el Expte. C°N° 135-0726/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Víctor Costanzo, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el arreglo y mantenimiento del reductor de velocidad ubicado en intersección de calles Coronel Moldes y San Juan de barrio 25 de Mayo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.15.- En el Expte. C°N° 135-0727/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Víctor Costanzo, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Vélez Sarfield altura 400 y 500 de barrio Agua y Energía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.16.- En el Expte. C°N° 135-0728/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Víctor Costanzo, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Orán altura 1900 de barrio 25 de Mayo. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo).

4.17.- En el Expte. C°N° 135-0729/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Víctor Costanzo, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale un reductor de velocidad en la intersección de calles Laprida y Orán de barrio 25 de Mayo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-0622/23.- La Agrupación de Empleados del Poder Judicial y Ministerio Público de la provincia de Salta, solicita declarar de interés municipal las Olimpiadas Judiciales Nacionales, a realizarse en los meses de abril, mayo (etapa provincial) y septiembre (etapa nacional). (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-0635/23.- Vecinos de barrio Limache, solicitan modificar la Ordenanza N° 14.990, agregando la sigla A.R.A. a la designación de la Plaza Crucero General Belgrano. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-0650/23.- La Secretaría del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, remite resolución mediante la cual solicitan al Concejo Deliberante la creación de una plazoleta en homenaje a sus 50 años. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023

4º Reunión
3º Sesión Ordinaria

- 5.4.- En el Expte. C°N° 135-0651/23.-** La comisión Directiva del Centro Vecinal Parque 14 de Mayo, solicita renovación de comodato. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).
- 5.5.- En el Expte. C°N° 135-0671/23.-** Vecinos de barrio Santa Lucía, solicitan mantenimiento de sendas, limpieza, poda de árboles e instalación de cámaras de seguridad en plaza central. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 5.6.- En el Expte. C°N° 135-0676/23.-** La Fundación Padre Ernesto Martearena, solicita declarar de interés municipal el evento Los Premios Mujer, a realizarse el día 31 de marzo del presente año. (A comisión de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).
- 5.7.- En el Expte. C°N° 135-0687/23.-** La Caja Popular de Ahorro de la provincia de Tucumán Sucursal Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene y de Publicidad y Propaganda. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).
- 5.8.- En el Expte. C°N° 135-0714/23.-** La Comisión Banco Municipal de Becas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita se informe los representantes ediles designados para integrar la mencionada Comisión. (A comisión de Acción Social y Becas).
- 5.9.- En el Expte. C°N° 135-0721/23.-** El señor Oscar Alberto Caballero, solicita regularización de las obras públicas para la ampliación de barrio 14 de Mayo etapa I y II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 5.10.- En el Expte. C°N° 135-0722/23.-** La Empresa LuSal Mantelectric – ilubaires, remite Informe de Gestión correspondiente al período 01/01/22 al 31/12/22. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 5.11.- En el Expte. C°N° 135-0734/23.-** La Fundación Millennium, solicita reconocimiento artístico al señor Raúl Garzón. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

. * * *

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar Preferencia nuevamente del proyecto de ordenanza del debate obligatorio para candidatos a intendente, Expediente 4507, para el próximo miércoles con dictamen.

Y aprovecho para agradecer el acompañamiento de los medios que dieron difusión y muestran el trabajo que estamos haciendo desde este Concejo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Orozco, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar Preferencia del Expediente N° 135-1870/22 con o sin dictamen. Trata de crear un espacio, una galería cultural dentro de las instalaciones del Concejo Deliberante, para el miércoles 22.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Inés Bennassar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

. * * *

T9js.-

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa-

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte.- C° N° 135-131/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el Plan de Obras 2023 de infraestructuras urbanas.

. * * *

Ref.- Expte. C° N° 135-4123/22.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la Ordenanza N° 11.845 que reglamenta la prestación del servicio privado de cadetería, delivery y/o mensajería.

. * * *



Ref.- Expte. Cº.Nº 135-0497/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre plan o programa de reubicación de feriantes ubicados en parque San Martín.

.....

Ref.- Expte. Cº.Nº 135-0461/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan de semaforización previsto para el año 2023.

.....

Ref.- Exptes. Cº.Nº 135-1467/22, 135-1468/22 y 135-1469/22.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan y estudios técnicos de obras básicas de seguridad vial en diferentes puntos de la ciudad, contemplando el desplazamiento de personas con discapacidad.

.....

Ref.- Expte. Cº.Nº 135-0406/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la compra de macetones para la ciudad.

.....

Ref.- Expte. Cº.Nº 135-0277/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe si cumple con el convenio de trabajo Nº 507/07 de grilla salarial vigente en todo el territorio nacional.

.....

Ref.- Expte. Cº.Nº 135-0697/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la creación de la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADAS.-**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- *(Lee un resumen)*

.....

EXPTE. Nº 135-0164/23.-

**QUE EL DEM REMITA DOCUMENTACIÓN
RELACIONADA A LA LICITACIÓN PÚBLICA 02/23
-FUNCIONAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CINEMÓMETROS PARA LA
DETECCIÓN Y REGISTRACIÓN DE INFRACCIONES
DE TRÁNSITO EN EL EJIDO MUNICIPAL-
(Punto Nº 1-Preferencias)**

.....

CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias, señor presidente.

Solicito poner el Cuerpo en Comisión, ya que no tiene dictamen de comisiones.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de la concejal Carolina Am, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción. Se encuentra el Cuerpo en Comisión.

Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias, señor Presidente.

Visto que este pedido lo considero extemporáneo ya que en este tiempo han avanzado las actuaciones administrativas referidas al tema y que también excede a las atribuciones de este Concejo Deliberante, por eso mociono modificar el Artículo 1º que quedaría redactado de la siguiente manera: *solicitar al DEM remitir a este Cuerpo un acta certificada del proceso licitatorio Nº 02/23, Expediente Nº 3512-SG-2023.* Gracias, señor presidente.

.....



SALIDA DEL CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se retira el Cuerpo en Comisión, y se procede a la votación del Punto N° 1 del Orden del Día tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-4221/22.-

**MODIFICAR LA ORD. N° 15.921- TÍTULO IV- CAP. VI- ARTÍCULO 163,
EXENCIONES -CODIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL-**

(Punto N° 2)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Alberto Salím.

-Asume la Presidencia, la vicepresidenta segunda, concejal
Ana Paula Benavides-

SR. SALÍM.- Este proyecto tiene que ver con el Código Tributario, en el Capítulo que habla de las exenciones.

Nosotros hemos recibido periódicamente muchos pedidos de condonación de deuda de fundaciones, de cultos, de asociaciones, de gremios, de algunas actividades económicas que se realizan en nombre de las fundaciones, en nombre de los gremios, en nombre de los cultos religiosos.

Es así que, planteamos esta modificación en la cual pedimos que la exención sea aplicable únicamente a los locales, establecimientos y/u oficinas donde se realizan exclusivamente las actividades gremiales, deportivas, sociales o de culto específica; exceptuando aquellos padrones comerciales de rubros donde se presten bienes o servicios a título oneroso. Es decir, una iglesia que tiene hoteles, que tiene restaurante, que alquilan, no pueden pedir eximiciones, tienen colegios, porque figuran a nombre de la entidad religiosa. Pero, en realidad la actividad económica se realiza como cualquier otro negocio, así nos pasa con los gremios, las fundaciones, las asociaciones. Es decir, lo que nosotros pretendemos es buscar un punto de justicia en el tema impositivo y en las exenciones que hacemos a estas entidades. Muchas gracias, señora presidenta.

T10cg.-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Se va a votar el Punto N° 2 del Orden del Día tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-4554/22.-

**ADHERIR A LA LEY NACIONAL N° 27.665
DECLARAR AL MONTAÑISMO ACT. DE INTERÉS DEPORTIVO,
CULTURAL Y SOCIO RECREATIVO**

(Punto N° 3)

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENASSAR.- Gracias, señora concejal. Quiero referirme sobre esta Ley, a este Proyecto de Ordenanza que trata sobre una adhesión nacional que es la N° 27.665 que declara al montañismo como actividad de interés deportivo, cultural, y socio recreativo en donde la provincia también adhiere con el número de Ley Provincial 8.373, por el cual el Ejecutivo Municipal podrá hacer convenios con asociaciones y entidades. Diferentes entidades vinculadas a la actividad de montaña, esto quiere decir, que tendrán que hacerse responsables del servicio de limpieza, de la gestión de residuos municipales, garantizar las condiciones de mantenimiento de senderos con el marcado que genere menor impacto ambiental.

También, me gustaría señora presidenta hacer referencia sobre la montaña, el valor y los beneficios que tiene en el sentido de la salud mental y física; además de que ayuda a conectar con la naturaleza y disfrutar de los paisajes, los amaneceres, los atardeceres. Te enseña a vivir en el presente, a disfrutar de lo importante, te motiva a la



sociabilización y te estimula; es un lugar donde van los familiares, los grupos, un lugar de contención.

Los invito a que vivan una experiencia en los senderos de la montaña. Gracias, señora presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Se va a votar el Punto N° 3 del Orden del Día tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- **APROBADO** con la mayoría requerida.

EXPTE. N° 135-0561/23.-

**SOLICITAR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FALTAS
REALICE INTERPRETACIÓN SOBRE VALIDEZ DE ACTAS DE INFRACCIÓN
TOMADAS POR CÁMARAS FIJAS O CINEMÓMETROS LABRADAS SIN AGENTES**

(Punto N° 4)

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Muchas gracias, señora presidente.

Este proyecto de resolución que hemos armado desde el bloque PRO busca traer certezas sobre una normativa que puede prestarse a distintas interpretaciones, por lo tanto, estamos solicitando en la parte resolutive al Tribunal Administrativo de Faltas que realice una interpretación para declarar si tiene validez, legalidad, o legitimidad tomar esta infracción sin la presencia de un agente que haga cesar la infracción. Para darle...

T11js.-

...Para darle un poco de contexto a esto de lo que estamos hablando es importante tomar la referencia legal y técnica que tiene nuestra ciudad y nuestra nación. Por lo pronto, la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 si me permite leer, (*asentimiento*) en su Artículo 70 establece *una metodología en materia de comprobación de infracciones por alta velocidad con cinemómetros, con la presencia de un agente haciendo cesar la infracción e identificando al conductor. ¿Cómo son los métodos o cómo se maneja actualmente el tema de las fotomultas en la ciudad o qué se está pretendiendo hacer? es una cámara fija que toma una foto y mientras tanto el conductor sigue andando a la velocidad que es considerada una falta y nadie lo detiene; vuelve y le hacemos otra multa porque nunca nadie lo detuvo a decirle que se pasó de velocidad y que en esa arteria no se circula a esa velocidad y se detiene esa infracción.*

En la ciudad de Salta nosotros adherimos a esa Ley Nacional a través de la Ordenanza N° 14.395, donde adherimos íntegramente a esa ley e incluso le incorporamos algo más, que si me permite leer dice en el inciso 3 que, *ese agente que debe paralizar el accionar, además de paralizar el accionar, debe identificarse ante el presunto infractor indicándole la dependencia inmediata a la que pertenece.* Entonces, tenemos además de la Ley Nacional una Ordenanza que estipula cómo proceder ante el caso de una infracción vial.

Pero continuemos con otros antecedentes que es importante para que este proyecto salga hacia el Tribunal de Faltas y tengamos algo de certeza, porque hay un caso -para quienes son abogados y le gusta el tema de los precedentes o de la doctrina- hay un fallo que dice "Beber Brunner Diego contra la provincia de Misiones" que establece, si me permite leer, (*asentimiento*) donde reside el núcleo de la discusión: *la pretensa falta no fue comprobada siguiendo la metodología establecida por el Artículo 70 de la Ley Nacional de Tránsito, sino por un sistema automático incapaz de actuar como mecanismo preventivo de siniestralidad vial.*

Es decir, en Misiones pasó que un vecino dijo, *a mí nadie me detuvo siguiendo la Ley Nacional, por lo tanto esta falta, esta multa no corresponde.* Entonces, si nosotros no tenemos certeza sobre esta Ley, sobre esta Ordenanza en lo que respecta al sistema de fotomultas, vamos a tener un montón de fotos tomadas a infractores que luego van a apelar y no va a proceder esa multa porque no se la toma como corresponde.



En definitiva, les voy a leer también una parte que dice el Tribunal: *la mera captación de imágenes y medición de velocidades sin adoptar medida alguna para hacer cesar la conducta presuntamente infractora, no puede ser considerada como prevención de la siniestralidad vial. No se logra advertir que el sistema automático utilizado por la demandada, por más homologado y autorizado que se encuentre, se haya ejecutado aplicando las reglas impuestas por el Artículo 70 de la Ley Nacional, que imponen para la comprobación de faltas precisas instrucciones destinadas a garantizar la seriedad del procedimiento, tales como identificarse el preventor ante el presunto infractor, indicándole la dependencia inmediata a la que pertenece, utilizar el formulario del acta reglamentario, entregando copia al contraventor.*

También establece que, *el legislador provincial no puede por vía de reglamentación, desnaturalizar la norma reglamentada, en nuestro caso el Artículo 70 del Reglamento Nacional de Tránsito, por lo que las provisiones de la ley local que desnaturalizan la norma son manifiestamente inconstitucionales.*

Por lo tanto señora presidente, este proyecto trae la importancia de tener normas claras en lo que respecta a la seguridad vial, porque lo que tiene que ver con las fotomultas no tiene que ser algo recaudatorio, sino algo de prevención; y como bien establece aquí -lo acabamos de leer- no es prevención sacarle una foto a un infractor que después de mucho tiempo se va a enterar que le llegó un multa, sino hay que paralizar ese mal accionar porque, en el mientras tanto, si esa persona que viene manejando a las chapas se lleva puesto a una persona nunca nadie lo detuvo y le hizo cesar esa infracción.

-Regresa y asume la presidencia el concejal Madile-

Así que, qué importante es que el Tribunal de Faltas nos indique si aplica lo que dice esta ley o no aplica, nos traiga algo de certeza, porque estamos pronto a que empecemos a tener un sistema de fotomultas en la ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 4 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. 135-4689/22.-

**VERÍA CON AGRADO QUE EL INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA CREE UN DEPARTAMENTO NOTARIAL**

(Punto N° 5)

T12cg.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente. Yo sí vería con agrado porque por diferentes barrios han solicitado los vecinos que tienen problemas de escrituración en IPV; consultado al IPV sobre este tema me doy con que tiene su propio Cuerpo de escribanos.

Yo lo que estoy pidiendo acá es descentralizar la Escribanía de gobierno otorgando un protocolo especial para el IPV, para las escrituraciones solamente el IPV. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 5 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. S/N°.-

**DESIGNAR COMO INTEGRANTES DEL BANCO MUNICIPAL DE BECAS
A LAS CONCEJALES OROZCO, JORGE SARAVIA Y GRAMAJO**

(Punto N° 6)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Muy brevemente yo quisiera aprovechar que está este punto en el Orden del Día para destacar el trabajo que se hace desde la Comisión, así como muy bien lo dijeron mis pares; la primer sesión fueron de muchas



críticas y quejas hacia al Ejecutivo, hay que decir que hay áreas que sí funcionan como corresponde.

En lo personal voy a tener la oportunidad de formar parte de esta comisión por tercer año consecutivo, y son jornadas realmente dedicadas de mucho trabajo, jornadas de tres, cuatro y hasta de cinco horas que trabajamos en forma conjunta con el área de becas para poder hacer un estudio pormenorizado de todos los postulantes que quieren acceder a este beneficio que implica una media beca para todos los niveles, primarios, secundarios y terciarios.

El año pasado logramos tener los resultados, yo creo que en tiempo récord porque generalmente terminando el año lectivo recién teníamos a los beneficiarios de estas becas, algo que obviamente el vecino se quejaba porque quería saber si contaba o no con esta posibilidad de acceder a la media beca, y es el resultado de un trabajo comprometido y en conjunto; muchas veces invisibilizado, no tenemos por ahí el acompañamiento para mostrar lo que allí se hace, y es una oportunidad en este momento que está en el Orden del Día el poder agradecer este trabajo en conjunto que se hace junto al Ejecutivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Soledad Gramajo.

SRA. GRAMAJO.- Buenas tardes señor presidente, a todos y todas; también breve.

Agradecer la oportunidad de ser parte de esta Comisión de Acción Social y Becas y darle la importancia que tiene, esta es una parte del Ejecutivo Municipal que se viene manejando hace muchos años, y que beneficia tal cual dijo la concejal que me antecedió en la palabra, a jóvenes, nivel primario, secundario, y universitario también para poder terminar sus estudios, es decir, el acompañamiento y convenios que se hacen con los diferentes colegios privados para así facilitar a algunos padres que tienen dos, tres hijos, que tengan realmente capacidad y que puedan estudiar.

Un gran beneficio para todos, sobre todo para los padres, y el desarrollo en la educación que es tan importante. Eso simplemente señor presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 6 tanto el general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.
MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LOPEZ.- Gracias señor Presidente, para mocionar la votación en bloque de los puntos 7 al 30, al menos que algún concejal quiera excluir algún punto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Para excluir por favor el punto 28 del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos 7 al 30, excluyendo el punto 28, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-4844/22.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL 33° CONGRESO ARGENTINO
E INTERNACIONAL DE TERAPIA INTENSIVA
(Punto N° 7)

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-0142/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL TALLER "CREANDO PUENTES"
(Punto N° 8)

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-0091/23.-
INSTALACIÓN O REPOSICIÓN

15 de marzo 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

4° Reunión
3° Sesión Ordinaria

DE LUMINARIAS EN CALLE LOS MIRLOS B° LIMACHE
(Punto N° 9)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0092/23 y otros.-
OBRAS DE REPARACION Y BACHEO
EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD DE SALTA
(Punto N° 10)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0537/23.-
DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL
LA 1° CABALGATA DE DAMAS
(Punto N° 11)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-4219/22 y otros.-
OBRAS DE REPARACIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto N° 12)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3546/22 y otros.-
OBRAS DE REPARACIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto N° 13)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0553/23.-
INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMATICO
EN CALLE INTENDENTE SAN MIGUEL N° 2448 VILLA LAVALLE
(Punto N° 14)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-4576/22.-
DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO
EN LA ORD. N° 14.397-ART. 3° Y 11°
-SERVICIO DE CONTENEDORES-
(Punto N° 15)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-4800/22.-
OBRAS DE TENDIDO RED DE AGUA POTABLE
Y CLOACAS EN MZA 3 DEL B° PORTAL DE GÜEMES
(Punto N° 16)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-4626/22.-
QUE VERÍA CON AGRADO QUE GASNOR S.A.
INSTALE RED DE GAS NATURAL EN
B° CIRCULO IV
(Punto N° 17)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0418/23 y otro.-
INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
EN CALLES DE B° AUTODROMO Y
VILLA PRIMAVERA
(Punto N° 18)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0417/23.-
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN
AV. REYES CATÓLICOS Y JUAN B. JUSTO
(Punto N° 19)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0476/23.-



**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE
SENDAS PEATONALES EN CALLE DR. JOAQUIN PÉREZ**
(Punto N° 20)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0458/23.-
IMPEDIR EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS
SOBRE AV. RICARDO JOAQUIN DURAND, ENTRE
AV. ENTRE RIOS Y CALLE RUBEN FORTUNY**
(Punto N° 21)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0552/23.-
DEMARCACIÓN VIAL DE LA COLECTORA DE AVDA. BOLIVIA**
(Punto N° 22)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3793/22.-
SOLICITAR A SAETA INFORME LOS MODELOS
DE SEÑALÉTICA VIGENTE PARA LAS PARADAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANOS DE PASAJEROS**
(Punto N° 23)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-3929/22.-
CREAR EL REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
QUE DESARROLAN ACT. EN NUESTRA CIUDAD**
(Punto N° 24)

.-.-.-.

**EXPTE. 135-0520/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA XIV EDICIÓN DE LOS JUEGOS OLIMPICOS CONICET**
(Punto N° 25)

.-.-.-.

**EXPTE. 135-0409/23.-
SOLICITAR A LA DGI INFORME SOBRE LA
EXISTENCIA DE FIDEICOMISO ENTRE LA MUNICIPALIDAD
DE SALTA, BANCO MACRO Y LA EMPRESA CONTA WALTER MARIO SRL**
(Punto N° 26)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-4638/22.-
CONDONACIÓN DE DEUDA TASA POR INSP.
DE SEG., SALUB. E HIGIENE Y DE PUB. Y PROPAGANDA
AL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA**
(Punto N° 27)

.-.-.-.

**EXPTE. S/N°.
QUE EL DEM DÉ DIFUSIÓN DE LA RES. N° 322/23
SOBRE EMISIÓN DEL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD**
(Punto N° 29)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-2034/22 y otros.-
ASUNTOS OBRANTES COM. DE
DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES
PASAN A ARCHIVO**
(Punto N° 30)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar en bloque los puntos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.-**



QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T13mm.-

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0421/23.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN
ORGANIZADO POR MADRES TEA SALTA
(Punto N° 28)**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Simplemente, para solicitar que el proyecto pase por el área legislativa para hacer las correcciones correspondientes dado que hubo un error de información. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de la concejal Orozco, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

* * *

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas, acordado en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-0704/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CONFERENCIA
"DISCAPACIDAD Y DERECHOS: DERRIVANDO BARRERAS"**

ORGANIZADO O POR LA ASOCIACIÓN SALTEÑA SINDROME DE DOWN COLIBRI

Firma la concejal: Malvina Gareca.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento de proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente. Solamente porque quiero de verdad citar y destacar el logro que desde este Concejo Deliberante se ha obtenido con el hecho de tener una comisión que es la de Discapacidad, la cual es justamente presidida por la concejal que es autora de esta resolución.

Siento que hay temáticas que realmente ameritan de un trabajo profundo, real, comprometido y si bien algunos se atreven a decir esto del peor Concejo de la historia, este Concejo se ha caracterizado en los últimos años y en los últimos meses sobre todo a trabajar fuertemente con ideas, normativas que de verdad de manera superadora hagan un aporte en materia de inclusión, de accesibilidad y en materia a lo que discapacidad se refiere.

Es muy grato trabajar en esta comisión ya llevamos dos encuentros porque hay algo en lo que nos pusimos de acuerdo y en realidad no necesitamos ponernos de acuerdo sino que fluye naturalmente y es realmente pensar de qué manera vamos a destrabar aquellos obstáculos que de la mano de la espera también excluye. El objetivo principal de esta comisión tiene que ver no con esperar a que lleguen o aparezcan iniciativas que hagan trabajar a la comisión, muy por el contrario, la característica de esta comisión va a ser la de trampolín, la de exigir que aquellas iniciativas que ya están y que son de la ciudad se pongan en práctica.

Ayer martes que tuvimos la segunda reunión hemos dado dictamen positivo a iniciativas maravillosas que vienen proponiendo cambios paradigmáticos en la mirada respecto a la accesibilidad, a la inclusión y por sobre todas las cosas poniendo la mirada en ese acompañamiento real de este movimiento que es la inclusión, donde tenemos que expresarnos y ponernos creativos con ideas claras.



Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

4º Reunión
3º Sesión Ordinaria

Aprovecho presidente para pedir, para exhortar a que el Ejecutivo Municipal preste atención a las múltiples normativas que se han desprendido de este Concejo Deliberante en materia de accesibilidad universal, de discapacidad porque no puede ser un casete que se ponga una vez cada cuatro años o una vez al año. Es una temática en la que tenemos que trabajar profundamente y con un compromiso que sea real.

Repito, la espera también excluye y no queremos seguir esperando que normativas que son ejemplares en materia de accesibilidad, de acceso a la información de discapacidad y de inclusión sigan en un cajón sin ponerse en práctica.

Quiero felicitar de verdad el trabajo que se viene haciendo en la comisión y obviamente, auguro un año lleno de actividad en materia de discapacidad. Muchísimas gracias presidente.

T14sq-mm.-

-Se retira del recinto el concejal Palarik y no regresa-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, presidente. Aprovechamos que estamos tocando este tema, creo que es importante también destacar los invitados que tuvimos en la comisión el último martes, Secretaría de Discapacidad de la Provincia, Secretaría de Discapacidad del Municipio y como pocas veces también es importante llevar ese mensaje hemos podido confluir en denominadores comunes, trabajar, comprometernos y sobre todo reconocer aquellas cosas en las que estamos fallando desde provincia, municipio y desde el Concejo Deliberante. Llegamos a la conclusión que no tenemos las suficientes normas como podríamos haber impulsado desde esta institución, y que en los últimos años recién se le dio otra impronta y compromiso a lo que es la discapacidad.

Aprovecho también para hablar que no tenemos aún los datos del último censo. Cuando le consulté esto a la secretaria de Discapacidad nos dijeron que se están manejando con base a las estadísticas de la emisión de CUD (Certificado Único de Discapacidad). En la provincia en total son cincuenta y dos mil personas con certificados, de los cuales más del 50% se encuentran solo en la ciudad de Salta.

Es decir, tenemos más de la mitad del universo de la población más vulnerable en la ciudad de Salta y sin embargo, no podemos avanzar en políticas públicas sobre datos certeros y fidedignos porque no tenemos los datos del censo para hacer esta comparación. Personas con certificados no significan que sean el total del universo, hay muchos de ellos sobre todo en los del interior que no pueden acceder a la Junta para poder tener este certificado, lo cual es la llave que le abre la puerta para todos los derechos que tienen y que deben reclamar porque no es que caen del cielo sino que sabemos que ahí empieza recién la batalla con las obras sociales, con el sistema de salud y demás.

Es importante señor presidente, reconocer las cosas que no se hicieron bien y creo que eso es lo que me llevo de la reunión, el compromiso de avanzar en cuestiones puntuales y pedidos que hicimos los concejales a nivel municipal y saber como lo pude plasmar ese día en la reunión, a nivel provincial tenemos cuestiones macro para solucionar problemas con las obras sociales, salud, educación, inclusión, integración, acompañantes terapéuticos, maestras integradoras, que todos los que están lamentablemente atravesando el inicio de clases saben de qué estoy hablando.

Eso no se va a solucionar de la noche a la mañana, pero también hay una desidia en empezar a buscar las soluciones. Ahora si vamos a los problemas micro que creo que son los de la municipalidad que nos pinten las sendas peatonales, que nos pongan los pictogramas, que cambiemos el símbolo de accesibilidad son cuestiones simples que sí las podemos ver plasmadas al corto tiempo, pero también necesitamos un impulso, un compromiso y esa es la responsabilidad que se llevó la secretaria de la Discapacidad para poder avanzar en el tema. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

15 de marzo 2023

4° Reunión
3° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-0706/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INVITAR A LA JEFA DE GABINETE AGUSTINA GALLO PULO Y SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN MARÍA VALERIA CAPISANO A REUNIÓN AMPLIADA DE CONCEJALES SOBRE CONTRATACIÓN DE CONSULTORAS

Firma la concejal: Ana Paula Benavides.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra la concejal Benavides.

-Se retira del recinto el concejal García y no regresa-

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para dejar bien establecido solicitar una modificación, donde dice referente a tomar conocimiento de la contratación de las empresas Escenarios SA, Webar Solutions, Malabia, y el señor Gustavo Buchbinder y/o cualquier otra empresa de Consultoría. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. * . * . *

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a las concejalas Laura Jorge y Alicia Vargas, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y el público presente, las concejalas **LAURA JORGE Y ALICIA VARGAS**, arriarán las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:29'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía